

Bilbao, 22 de diciembre de 2023

Estimados compañeros y compañeras de la CTA-T:

En nombre de ELA, nos gustaría expresar toda nuestra solidaridad ante los duros recortes aplicados por el nuevo Gobierno de Argentina así como por el nuevo “Protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación” adoptado por el mismo, que supone una violación de los derechos fundamentales y de las libertades sindicales.

El acelerado proceso de empobrecimiento de los trabajadores y trabajadoras junto con el auge de fuerzas reaccionarias que criminalizan la protesta social son desgraciadamente realidades que se extienden por todo el mundo. Sin duda, en un contexto como el actual, de profundización de la crisis estructural del capitalismo y de avance de la destrucción de los derechos sociales y ambientales, las personas y organizaciones que se oponen a este estado de cosas están siendo cada vez más perseguidas. Y es aquí donde se enmarca la persecución sindical que se pretende a través de esta medida y el ataque a derechos y garantías constitucionales básicos como son la libertad de expresión, el derecho de reunión y de manifestación.

Conscientes de que la huelga y la movilización son las herramientas más poderosas de las que dispone la clase trabajadora para luchar a favor de la justicia social, queremos transmitir toda nuestra solidaridad y apoyo en la lucha de las centrales argentinas por proteger estos derechos.

Un abrazo solidario,



Mitxel Lakuntza
Secretario General
ELA